

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****45**      *SASSOLA PARTNERS EAFI, S.L.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Sociedad Sassola Partners EAFI, S.L., en su reunión de fecha 5 de noviembre de 2018, acordó, por unanimidad, transformar la sociedad en una Sociedad Anónima con nueva denominación pasando a denominarse Sassola Partners SGIIC, S.A., aprobando asimismo el balance de transformación cerrado a 31 de octubre de 2018 y el nuevo texto de los Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social.

Madrid, 20 de diciembre de 2018.- Los Administradores solidarios, Miguel Ángel Irisarri Martínez y José María Loinaz Jaime.

ID: A190000048-1